

Florencia, 11 de Agosto de 2026

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – NBC: Economía, Administración, Contaduría y afines. Experiencia – Relacionada, seis (06) meses.

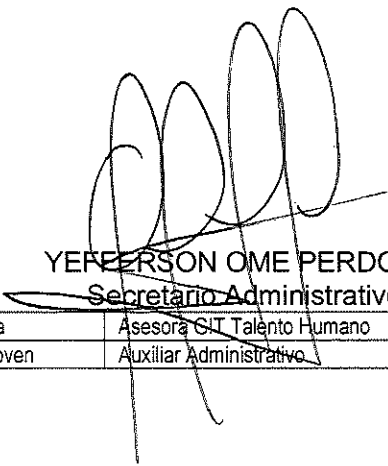
Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) LINDA MARIA GARAY SALAZAR, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.117.512.073, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector privado - FUNDACION PROGRESO E INNOVACION SOCIAL, como administradora de empresas, del 30 de noviembre de 2020 al 5 de abril de 2021 ✓ - CAMARA DE COMERCIO, presto sus servicios como auxiliar CAE, del 17 de enero al 12 de abril de 2019 ✓ - JAMES HURTADO LOPEZ, presto sus servicios como auxiliar administrativo, del 1 de enero al 19 de diciembre de 2018 ✓

	y reportes al sistema de información del DNP, del 28 de julio al 22 de diciembre de 2021 ✓ - PERSONERIA MUNICIPAL, apoyo a la gestión como auxiliar judicial, del 10 de enero al 30 de diciembre de 2020 ✓ - PERSONERIA MUNICIPAL, como auxiliar judicial, del 9 al 30 de diciembre de 2019 ✓
--	---

Revisada la Hoja de vida de señor (a) LINDA MARIA GARAY SALAZAR, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.117.512.073, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.


YEPPERSON OME PERDOMO
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora CIT Talento Humano	shh
Digitó:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	eed